

Iniciativa Bio-Bridge

PLAN DE ACCIÓN (2017-2020)

Este Plan de acción ha sido elaborado por la Secretaría, con el apoyo del Centro de Québec para la Ciencia de la Diversidad Biológica (QCBS, por sus siglas en inglés) y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (CMVC-PNUMA). Se presentó en la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 13) en diciembre de 2016, en Cancún.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	4
1 CONTEXTO	9
2 VISIÓN, MISIÓN Y RESULTADOS	11
2.1 Visión.....	11
2.2 Misión y objetivos	11
2.3 Resultados de la IBB	11
3 MARCO OPERACIONAL	12
4 INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES PARA PRESENTAR LA VISIÓN	13
4.1 Resumen de las estrategias y actividades para abordar los tres objetivos.....	14
4.2 Infraestructura para apoyar la prestación de CTC	18
4.2.1 Plataforma web para CTC	18
4.2.2 Centro de ayuda	18
4.3 Principales actividades y servicios	19
4.3.1 Formulación de las necesidades y búsqueda de contactos a través del centro de ayuda	19
4.3.2 Fomentar la CTC entre las Partes y asociados	23
5 GOBERNANZA Y ESTRUCTURA OPERACIONAL DE LA IBB	24
5.1 Comité directivo de la IBB	25
5.2 Comité asesor de la IBB.....	26
5.3 Secretaría	27
5.4 Interesados y asociados.....	27
6 APLICACIÓN	28
6.1 Planificación para el establecimiento de la IBB.....	28
6.2 Sostenibilidad financiera	31
6.3 Supervisión y evaluación.....	31

Abreviaturas y acrónimos

ABT	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica
IBB	Iniciativa Bio-Bridge
BES-Net	Red sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
COP	Conferencia de las Partes
CHM	Mecanismo de facilitación
CRTC	Centro y Red de Tecnología del Clima
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
PMA	Países menos adelantados
AMMA	Acuerdo Multilateral sobre el Medio Ambiente
IPBES	Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas
EPANB	Estrategias y Planes de Acción Nacionales en materia de Biodiversidad
ONG	Organización no gubernamental
QCBS	Centro de Québec para la Ciencia de la Diversidad Biológica
OSA	Órgano Subsidiario sobre la Aplicación
OSACTT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico
PEID	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
CTC	Cooperación Técnica y Científica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
CMVC-PNUMA	Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA

RESUMEN EJECUTIVO

Contexto

La Iniciativa Bio-Bridge (IBB) se elaboró para que sirva como programa global centrado en catalizar y facilitar la cooperación técnica y científica (CTC) y la transferencia de tecnología (TT) en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y sus Protocolos. En el contexto del CDB y sus Protocolos, la CTC se define como un proceso mediante el cual dos o más países persiguen sus objetivos individuales o colectivos relacionados con la diversidad biológica a través de intercambios de cooperación de conocimientos, aptitudes, datos, recursos y tecnología¹. La CTC contribuye al logro de las metas de la diversidad biológica al permitir a todas las Partes en el Convenio y en los Protocolos compartir conocimientos, herramientas, datos, buenas prácticas, experiencias, tecnologías y otros recursos entre sí de manera sistemática, coherente y sostenible. La IBB facilitará la CTC entre las Partes al:

- vincular a las Partes que tengan necesidades técnicas y científicas específicas con las Partes u organizaciones que puedan proporcionar la asistencia técnica y los recursos necesarios para atender esas necesidades mediante asociaciones mutuas; y
- proporcionar un espacio para que los países y las instituciones intercambien conocimientos, buenas prácticas y enseñanzas adquiridas.

La IBB fue establecida por el Gobierno de la República de Corea en la COP 12 para contribuir a la aplicación del *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020* y el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad mediante la mejora de la cooperación técnica y científica.

La **Visión** a largo plazo de la IBB está aumentando considerablemente la CTC entre las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y en sus Protocolos a través de asociaciones y redes regionales y mundiales para lograr sus metas nacionales en materia de diversidad biológica y contribuir al logro de las Metas de Aichi. Para hacer realidad esta visión son necesarios el apoyo y la participación de todas las Partes e interesados, y la adopción de un enfoque flexible y adaptable que ayude a garantizar que las actividades centradas en la CTC sigan respondiendo a las necesidades de las Partes a largo plazo.

La **Misión** de la IBB es promover y facilitar la CTC entre países e instituciones para detener la pérdida de diversidad biológica y garantizar que los ecosistemas sean resilientes y que continúen prestando los servicios esenciales.

La elaboración de este Plan de acción ha tenido plenamente en cuenta las prioridades y experiencias de las Partes, así como las enseñanzas adquiridas a través de otros mecanismos similares. También ha tenido en cuenta los comentarios de las Partes y las posibles organizaciones asociadas.

El Plan de acción asume que las Partes movilizarán recursos para cumplir sus obligaciones en materia de CTC con arreglo al Convenio y sus Protocolos. Asimismo, asume que los asociados que estén en condiciones de prestar asistencia técnica lo hagan, y que las Partes y los donantes faciliten la financiación voluntaria para la IBB. Dado que es probable que lleve algún tiempo en movilizar los recursos necesarios para aplicar el programa completo de CTC según

¹ UNEP/CBD/SBI/1/6, párrafo 3

lo presentado, la IBB se aplicará de modo gradual, empezando por los servicios básicos en 2017 (véase la sección 6). La aplicación eficaz de este Plan de acción y la promoción de la CTC en general solo puede producirse con el pleno respaldo de las Partes y los interesados pertinentes.

Para garantizar la transparencia y coherencia durante la aplicación de la IBB, se desarrollarán una serie de criterios, procedimientos operativos estándar, plantillas comunes y otras herramientas. La IBB se regirá por la demanda, será flexible y accesible para todas las Partes, aunque se dará prioridad a las necesidades de las Partes que son países en desarrollo y las Partes con economías en transición. La IBB también destacará la cooperación regional y el trabajo en sinergia con los programas y mecanismos existentes. Además, la IBB elaborará directrices y recursos que se utilizarán para alentar y apoyar a las Partes a crear capacidad institucional y relaciones de cooperación a largo plazo entre ellas. Los servicios de la IBB se probarán y evaluarán durante los dos primeros años y los procedimientos operativos evolucionarán en función de dichas evaluaciones.

Infraestructura y actividades

La IBB ofrecerá varios tipos de herramientas y servicios para promover y facilitar la CTC y la TT para que las Partes puedan satisfacer las necesidades técnicas y científicas identificadas. Las principales herramientas de la IBB incluirán un centro de ayuda, una plataforma web y reuniones/mesas redondas de las partes interesadas. Cualquier recurso web se desarrollará teniendo en cuenta el mecanismo de facilitación y se conectará a las bases de datos, estudios de caso y otros recursos pertinentes alojados allí. Una red activa de socios será fundamental para la aplicación eficaz y respaldará todas las actividades de la IBB.

La IBB ofrecerá un centro de ayuda, que apoyará a las Partes para:

- expresar sus necesidades para que las oportunidades de apoyo mediante la CTC y la TT se puedan identificar y se pueda solicitar asistencia;
- identificar a los proveedores (incluidos países o instituciones) de asistencia técnica (AT) adecuada, que puedan prestar el apoyo necesario o trabajar con la Parte para planificar el acceso a ese apoyo; y
- facilitar nuevas alianzas de cooperación en las fases iniciales de desarrollo de los proyectos de CTC.

La IBB también proporcionará oportunidades para una comunicación y una creación de alianzas más amplias entre las Partes y las instituciones mediante:

- actividades de comunicación y divulgación para promover la CTC como un enfoque para lograr las metas en materia de diversidad biológica, entre otras cosas, a través de reuniones, mesas redondas temáticas y regionales o foros en línea;
- la unión de los asociados para desarrollar conjuntamente propuestas o planes de proyectos de CTC.

La IBB proporcionará, con sujeción a la disponibilidad de fondos, subvenciones iniciales para:

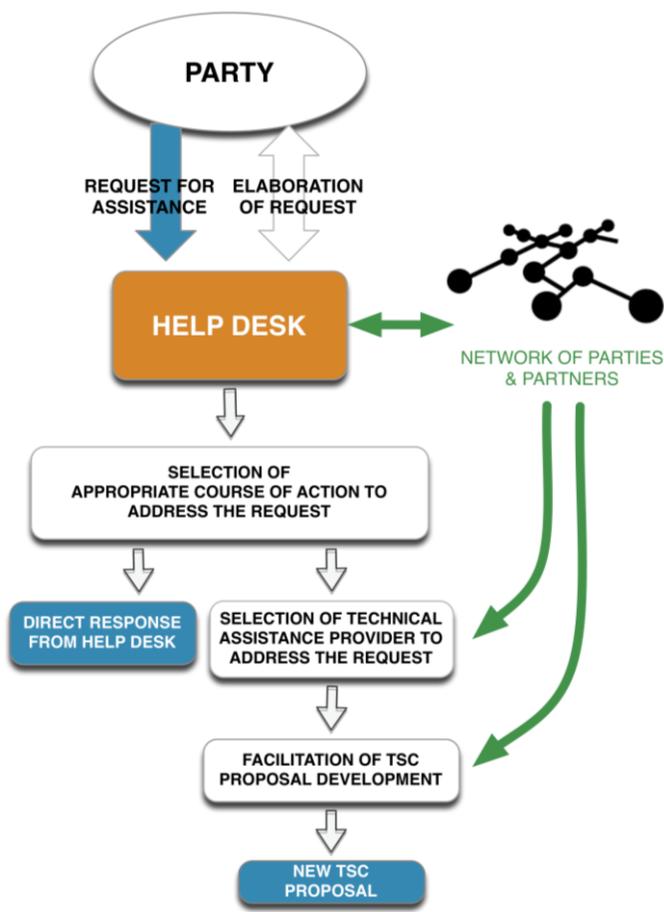
- proporcionar un apoyo catalizador para establecer nuevas relaciones de cooperación entre las Partes;
- facilitar la elaboración de propuestas para proyectos de CTC que traten las solicitudes de asistencia específicas de las Partes.

Además, la IBB facilitará el acceso a los recursos y los conocimientos especializados clave disponibles en línea:

- al desarrollar una plataforma web para facilitar el acceso a los recursos pertinentes (incluidos datos, estudios de caso/puntos positivos sobre soluciones técnicas, buenas prácticas y otras herramientas probadas que se podrían utilizar para tratar cuestiones relacionadas con la diversidad biológica a través de la CTC);
- al proporcionar ejemplos de proyectos de CTC exitosos para comunicar las ventajas de la CTC y fomentar el uso de la IBB; y
- al proporcionar enlaces a otras iniciativas y herramientas de desarrollo de capacidad y CTC.

En la práctica, la IBB funcionará de la siguiente manera (véase la figura):

1. Las Partes que necesiten apoyo cumplimentarán y enviarán un formulario de solicitud de asistencia al centro de ayuda de la IBB a través de la plataforma web de la IBB o por medios no electrónicos si fuera necesario.
2. Si fuera necesario, el centro de ayuda trabajará con las Partes para aclarar y explicar la necesidad para la que se requiere ayuda, e identificar opciones sobre cómo se podría tratar mediante la CTC.
3. Entonces, el centro de ayuda determinará qué forma de proceder es la más adecuada, inclusive respondiendo directamente a la Parte por solicitudes sencillas, identificando y proporcionando estudios de casos pertinentes u otras herramientas de las que aprender, identificando y vinculando a la Parte con otros programas relevantes que podrían ser de ayuda, o facilitando la elaboración de una propuesta de proyecto de CTC específico para responder a la necesidad.



4. Para elaborar una propuesta para un nuevo proyecto de CTC, el centro de ayuda trabajará con una base de datos de proveedores de asistencia técnica (AT) y una red de asociados para identificar un socio institucional adecuado que se ajuste al país que

solicita asistencia². La institución se seleccionará basándose en la experiencia y los conocimientos técnicos pertinentes. El centro de ayuda facilitará el encuentro y, cuando proceda, apoyará la elaboración de una propuesta conjunta con pequeñas subvenciones para este fin.

5. El proceso dará lugar a la elaboración de una nota conceptual sobre el proyecto o a una propuesta de proyecto completa que se pueda utilizar para buscar financiación para el proyecto de CTC propuesto.

Gobernanza y estructura operacional de la IBB

La gobernanza y las operaciones de la IBB serán supervisadas por un comité directivo establecido a tal fin, bajo la supervisión estratégica general de la Mesa del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (OSA)³ en nombre de la Conferencia de las Partes y con el asesoramiento de un comité asesor. El Comité directivo será el órgano decisorio responsable de proporcionar supervisión administrativa para la aplicación de la IBB en el contexto de las directrices establecidas por las decisiones de la COP y la COP-MOP. El Comité asesor asesorará al Comité directivo y a la Secretaría Ejecutiva del CDB sobre todos los aspectos relacionados con la aplicación de la IBB, inclusive sobre la creación y el mantenimiento de asociaciones estratégicas con los proveedores de asistencia técnica, centros de redes regionales, redes internacionales de científicos y educadores en materia de diversidad biológica, y mecanismos asociados que participan en la CTC y en el desarrollo de capacidad.

Un equipo básico de la IBB dentro de la Secretaría del CDB coordinará y administrará la aplicación de la IBB, incluidas la supervisión y la presentación de informes sobre la aplicación del Plan de acción de la IBB, así como la prestación de las funciones del centro de ayuda. Con sujeción a la disponibilidad de fondos, el centro de ayuda se podría mejorar al subcontratar parte o la totalidad de sus operaciones a través de una o varias organizaciones asociadas externas, seleccionadas mediante un proceso de licitación competitivo. También se pueden establecer nodos de servicios de asistencia en las regiones para seguir aumentando la capacidad de la Secretaría y del centro de ayuda al centrarse en las necesidades y oportunidades regionales, así como en la comunicación de la IBB en las regiones.

Implementación

Las actividades y la infraestructura de la IBB se establecerán por etapas, a medida que se movilicen los recursos. El centro de ayuda y la plataforma web de la IBB estarán operativos y abiertos para recibir solicitudes de asistencia desde principios de 2017. Los dos primeros años de las operaciones de la IBB (Fase I) se utilizarán para probar y seguir desarrollando los servicios del centro de ayuda, ampliar la red de socios de la IBB y perfeccionar las estrategias de comunicación, divulgación y aplicación. La Fase II ampliará las operaciones teniendo en

² En el texto principal del presente Plan de acción se incluyen más detalles sobre la selección de proveedores de AT.

³ Decisión pendiente de la COP sobre esta cuestión (proyecto de decisión incluido en el documento UNEP/CBD/COP/13/2). El proyecto de *modus operandi* del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación fue aprobado por el OSA en su primera reunión y sometido a la consideración de la COP 13 (Recomendación 1/9 del OSA).

cuenta las enseñanzas adquiridas durante la Fase I, aumentando la presencia regional de la IBB, desarrollando recursos web adicionales según sea necesario e incrementando el apoyo para la recaudación estratégica de fondos para iniciativas de CTC. El aumento de los recursos para la IBB será fundamental para ampliar la CTC entre las Partes en varias regiones y para garantizar el apoyo a largo plazo a los proyectos de CTC en virtud del Convenio y sus Protocolos. Se elaborará un marco de evaluación y supervisión de la IBB con metas e indicadores claros para hacer un seguimiento y mejorar los resultados de las operaciones de la IBB con el paso del tiempo, y garantizar que la IBB atiende las necesidades de las Partes.

1 CONTEXTO

A nivel mundial, existe un amplio abanico de recursos, experiencias, conocimientos científicos y técnicos, así como tecnologías que podrían aprovecharse para mejorar la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Numerosos Gobiernos, organizaciones y redes con una gran variedad de conocimientos, instrumentos y experiencia pertinentes para la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, están dispuestos a cooperar con las Partes que necesiten ayuda. Sin embargo, a muchos países que precisan ayuda les está resultando difícil obtener acceso a dichas oportunidades para la cooperación técnica y científica (CTC) y beneficiarse de las mismas para satisfacer sus necesidades.

Este problema se reconoce en varias disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y de sus Protocolos⁴. La Conferencia de las Partes (COP) en el CDB reconoce que la transferencia de tecnología y la CTC son elementos fundamentales para la aplicación del Convenio⁵. La CTC, conforme a lo previsto en el artículo 18 del CDB, abarca estos elementos, además del fortalecimiento y el desarrollo institucional, la cooperación en la capacitación del personal y el intercambio de expertos, programas conjuntos de investigación y empresas conjuntas para el desarrollo de tecnologías pertinentes para los objetivos del Convenio, entre otros⁶. En la COP 11 y la COP 12, las Partes reafirmaron la necesidad de desarrollar un enfoque coherente, consistente y coordinado para promover y facilitar la CTC como una prioridad, señalando que había una deficiencia en la facilitación de la CTC en virtud del Convenio⁷.

La Iniciativa Bio-Bridge (IBB) se estableció en la COP 12 para servir como programa general para catalizar y facilitar la CTC entre las Partes en el Convenio y sus Protocolos. Aprovechando el apoyo inicial brindado por el Gobierno de la República de Corea⁸, la IBB apoyará a las Partes en sus esfuerzos para aplicar de manera eficaz el artículo 18 y otras disposiciones conexas del Convenio y sus Protocolos en lo que atañe a la CTC y al acceso a la tecnología y su transferencia, así como los conocimientos y la experiencia pertinentes para el logro de los objetivos del Convenio y sus Protocolos.

La IBB tiene por objeto contribuir al fortalecimiento de la CTC con miras a apoyar la aplicación eficaz del *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020* y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad revisados y actualizados⁹. De este modo, también apoyará la aplicación de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y el logro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. La IBB tendrá la finalidad de prestar servicios que puedan apoyar a todas las Partes, pero en

⁴ Artículos 16, 17, 18 y 19 del Convenio sobre la Diversidad Biológica; artículos 22 y 23 del Protocolo de Nagoya y artículo 22 del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología

⁵ Preámbulo de la decisión VII/29 de la COP del CDB

⁶ La CTC se interpreta en el contexto del CDB y sus Protocolos como un proceso mediante el cual dos o más países persiguen sus objetivos individuales o colectivos mediante intercambios de cooperación de conocimientos científicos, habilidades, recursos, y conocimientos técnicos especializados (tecnologías). Aunque las decisiones de la COP hacen referencia a la CTC y a la transferencia de tecnología (TT) por separado, la TT en el contexto del Plan de acción de la IBB se considera un componente integral de la CTC.

⁷ Decisión XI/2, párrafo 15 de la COP del CDB.

⁸ UNEP/CBD/COP/12/INF/33

⁹ Decisión XII/2B, párrafo 9 de la COP del CDB

consonancia con las decisiones XI/2 y XII/2 de la COP, se centrará en particular en las Partes que sean países en desarrollo y las Partes con economías en transición. En el Cuadro 1 presenta algunos ejemplos de iniciativas de CTC impulsadas por las Partes, que representan tipos de cooperación que la IBB podría catalizar y facilitar en el futuro.

Es mucho lo que se puede aprender de la experiencia de iniciativas y mecanismos similares que ya están en funcionamiento, como el Centro y Red de Tecnología del Clima (centrado en la CTC en el contexto de la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo), así como los que están en desarrollo, como el mecanismo de búsqueda de asociados de la IPBES y la Red sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (BES-Net). Este Plan de acción se basa en las enseñanzas adquiridas gracias a estos y otros programas e iniciativas¹⁰, y promueve un enfoque flexible y de aprendizaje práctico. Se llevará a cabo en virtud del Mecanismo de Facilitación (MF) del CDB, teniendo en cuenta la estrategia para el Convenio y sus Protocolos¹¹.

El Plan de acción será evaluado y actualizado periódicamente para garantizar que las actividades de la IBB se ajusten a las necesidades de las Partes y que los recursos se asignen a actividades y enfoques de CTC que puedan dar lugar a resultados concretos y efectos cuantificables. El éxito de la IBB dependerá de la participación y colaboración activas de las Partes y las instituciones pertinentes, tanto en la identificación y la manifestación clara de las necesidades y cómo responder ante ellas, como en la creación de las alianzas que darán lugar a la transferencia eficaz de aptitudes y conocimientos.

Cuadro 1. Ejemplos de tipos de proyectos de CTC que la IBB podría facilitar en el futuro

Socios de cooperación	Finalidad del proyecto	Resultado(s)	Cooperación resultante a largo plazo
SANBI (Sudáfrica) ha cooperado con varias instituciones en Mozambique en materia de planificación de la conservación desde 2014 ¹²	Cooperar en las evaluaciones sobre la conservación para las plantas del norte de Mozambique	Se proporcionaron becas, asesoramiento y supervisión técnicos para realizar la planificación de la conservación de las plantas amenazadas de Mozambique	Se celebraron talleres de seguimiento en los que participaron ambos países en 2015 y 2016 para efectuar la evaluación de todas las plantas endémicas de Mozambique.
Desde 1998, el Real Instituto Belga de Ciencias Naturales (RBINS) ha cooperado con varios países para apoyar el desarrollo de mecanismos de facilitación nacionales ¹³	Compartir enfoques técnicos para desarrollar redes operativas de información sobre la diversidad biológica que contribuyan a aumentar el intercambio de la información y el uso en la formulación de políticas, la comunicación, educación y concienciación pública, y generar CTC para la diversidad biológica	Se crearon módulos de aprendizaje electrónico, se desarrollaron más de 21 sitios web de MF, la mayoría se actualizan periódicamente	La cooperación ha sido continua. Marruecos, uno de los países participantes, ahora colabora para apoyar a otros países a desarrollar MF nacionales.

¹⁰ Un ejercicio de evaluación que analiza las deficiencias y oportunidades relacionadas con otros mecanismos de CTC y de creación de capacidad para la diversidad biológica se publicará en el sitio web de la IBB.

¹¹ UNEP/CBD/COP/13/14/Add.1

¹² UNEP/CBD/COP/12/INF/39/Add.1

¹³ UNEP/CBD/COP/10/INF/6

<p>INBio, en Costa Rica ha colaborado con instituciones en Benín y Bután en la gestión de productos forestales no maderables, financiada por los Países Bajos (2012)¹⁴</p>	<p>Intercambiar conocimientos y experiencias con Benín y Bután sobre la investigación, recolección, domesticación, cultivo y comercialización de productos forestales no maderables muy valorados (hongos, insectos) como parte de estrategias de adaptación al cambio climático y de seguridad alimentaria.</p>	<p>Bután desarrolló e intercambió bancos de datos y genes sobre las especies pertinentes y creó un sistema de información sobre diversidad biológica. Benín está llevando a la práctica su propia plataforma</p>	<p>Ninguna en este proyecto, pero INBio colabora frecuentemente con muchas Partes en el CDB</p>
---	--	--	---

2 VISIÓN, MISIÓN Y RESULTADOS

2.1 Visión

La visión de la Iniciativa Bio-Bridge es:

Las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y en sus Protocolos cooperan e intercambian conocimientos, herramientas, tecnologías, experiencias y otros recursos a través de alianzas y redes regionales y mundiales para conseguir sus metas nacionales en materia de diversidad biológica y para contribuir al logro de otros objetivos y metas relacionados con la biodiversidad a nivel mundial.

2.2 Misión y objetivos

Para lograr esta visión, la misión de la Iniciativa Bio-Bridge es:

Promover y facilitar la cooperación técnica y científica entre países e instituciones para detener la pérdida de diversidad biológica y garantizar que los ecosistemas sean resilientes y que continúen prestando los servicios esenciales.

Esta misión se logrará mediante tres objetivos interrelacionados, los cuales ayudarán a las Partes a aplicar el Convenio y sus Protocolos, así como el *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020* y alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como a contribuir a la aplicación de las convenciones relativas a la biodiversidad, según proceda:

- *Facilitar la identificación y exposición de las Partes de las necesidades técnicas y científicas que se pueden atender mediante la CTC*
- *Ampliar el acceso a la asistencia relacionada con la diversidad biológica y otras oportunidades de CTC a través de apoyo activo para buscar socios y herramientas basadas en la web*
- *Alentar y apoyar a las Partes y organizaciones asociadas a participar en mayor medida en la CTC para cumplir los objetivos en materia de diversidad biológica y compartir buenas prácticas y casos exitosos para inspirar iniciativas de CTC.*

2.3 Resultados de la IBB

Los resultados que se esperan obtener de la IBB se pueden resumir del siguiente modo:

¹⁴ UNEP/CBD/WGRI/5/INF/2

- *Las Partes buscan y encuentran oportunidades y socios para la CTC relacionada con la diversidad biológica*
- *Las Partes y otros interesados directos comparten de manera proactiva soluciones disponibles relacionadas con la diversidad biológica, buenas prácticas y casos exitosos entre sí*
- *Las herramientas, recursos y programas disponibles son de fácil acceso y se utilizan para identificar y adoptar soluciones adecuadas*
- *Las Partes cuentan con las herramientas y los conocimientos técnicos necesarios para cumplir sus objetivos nacionales en materia de diversidad biológica*
- *La CTC, facilitada a través de la IBB, contribuye a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y al progreso para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica a nivel nacional*

3 MARCO OPERACIONAL

Se utilizará un **marco operacional** sencillo para guiar las actividades de la IBB y fomentar la transparencia de sus operaciones, basado en las prioridades para un programa de CTC identificadas por las Partes (Cuadro 2). Las necesidades y prioridades de las Partes en materia de CTC se identificaron en varias decisiones de la Conferencia de las Partes¹⁵, programas de trabajo y planes de acción¹⁶ y el programa de trabajo sobre transferencia de tecnología y cooperación tecnológica y científica¹⁷.

Se prevé que las prioridades de la IBB evolucionen a medida que las necesidades de los usuarios se identifiquen y expresen, que se prueben las herramientas de la IBB, que participen más socios de la IBB y que se disponga de recursos adicionales. El marco operacional de la IBB avanzará de este modo mediante múltiples iteraciones, aprovechando las nuevas experiencias y las enseñanzas adquiridas. La sección 6 describe cómo se introducirán de manera gradual los servicios de la IBB para permitir una aplicación flexible y adaptable que promueva y tenga en cuenta los comentarios y las enseñanzas adquiridas a partir de las evaluaciones periódicas.

Cuadro 2. Características de la IBB (presentadas sin ningún orden en particular)

Características	Ejemplos de enfoques de aplicación asociados
1. Un programa sencillo y de fácil acceso diseñado para atender las necesidades de CTC formuladas por las Partes ¹⁸	Plataforma web multilingüe para facilitar y apoyar la cooperación complementada con otras formas de acceso que no sean a través de Internet. Se atenderán las solicitudes de asistencia relacionadas con todas las metas de diversidad biológica, con los temas prioritarios

¹⁵ Decisiones XI/2 y XII/2 de la COP del CDB

¹⁶ Los planes relevantes incluyen: el Plan de Acción plurianual para la cooperación Sur-Sur en diversidad biológica para el desarrollo (decisión X/23) y el Plan de Acción a corto plazo (2017-2020) para mejorar y apoyar la creación de capacidad para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/COP/13/13).

¹⁷ Decisión VII/29 de la COP

¹⁸ Aunque la IBB abordará todas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica durante la fase inicial de su aplicación, las evaluaciones tempranas pueden ayudar a determinar si sería conveniente un enfoque temático.

	que surjan con el tiempo, según sea necesario.
2. Un programa catalizador con el objeto de inspirar la CTC a largo plazo entre las Partes	Un marco operacional basado en la identificación de buenas prácticas de CTC para guiar las actividades de la IBB
3. Una estructuración sistemática de las necesidades/solicitudes de asistencia y búsqueda de socios de las Partes con el apoyo disponible	Coordinación con otros programas y mecanismos, incluida una plataforma web eficaz y funciones del “centro de ayuda” asociadas, diseñada para apoyar la cooperación de una manera sistemática
4. Un enfoque orientado al cliente para facilitar y apoyar la iniciativa de CTC mediante el servicio del centro de ayuda de la IBB	Un enfoque para el diseño de servicios (tanto la plataforma web como las funciones del centro de ayuda) basado en/que responde a las necesidades identificadas
5. Mecanismos de apoyo descentralizados a través de centros y redes regionales, mantenidos por instituciones asociadas	Se analizarán los medios más eficaces para desarrollar una cooperación regional sólida, incluso mediante nodos del centro de ayuda en regiones diferentes o colaboraciones con instituciones clave que actúen como centros de redes regionales
6. Una atención especial a los países en desarrollo y países con economías en transición	Los servicios de la IBB se diseñarán principalmente para responder a las necesidades de los países en desarrollo y los países con economías en transición, y esto se incorporará a los protocolos de la IBB
7. Sinergia y complementariedad con otros programas, iniciativas y mecanismos, aprovechando su experiencia y subsanando las deficiencias detectadas	Enlace permanente y creación de asociaciones con otros mecanismos y programas pertinentes ¹⁹

4 INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES PARA PRESENTAR LA VISIÓN

En esta sección se describe las estrategias y las actividades que ofrecerán la visión y la misión de la IBB y que ayudarán a lograr sus objetivos, así como la infraestructura propuesta para respaldar esas actividades. En la figura 1 se presenta cómo contribuirán las actividades de la IBB a alcanzar la misión y la visión. La IBB se implantará de manera gradual, a medida que se obtengan los recursos (en la sección 6 se presenta la hoja de ruta para el establecimiento y la aplicación de la IBB). El despliegue progresivo de las actividades y los servicios permitirá la prueba y evaluación cuidadosas de los enfoques propuestos, así como las correcciones en los mismos basándose en el aprendizaje temprano.

¹⁹ Existe un gran potencial para que la IBB trabaje en colaboración con varios mecanismos de CTC, incluido el Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC), BES-Net, el mecanismo de búsqueda de asociados de la IPBES y el Foro de EPANB. Los posibles enfoques de colaboración incluyen el intercambio de redes de expertos, la organización conjunta de reuniones regionales o temáticas, el intercambio de formularios para solicitar asistencia y la colaboración en la elaboración de respuestas a las solicitudes de asistencia. Se podrían designar determinadas corrientes temáticas como compartidas, por ejemplo, sobre la adaptación al cambio climático basada en los ecosistemas con el CRTC.

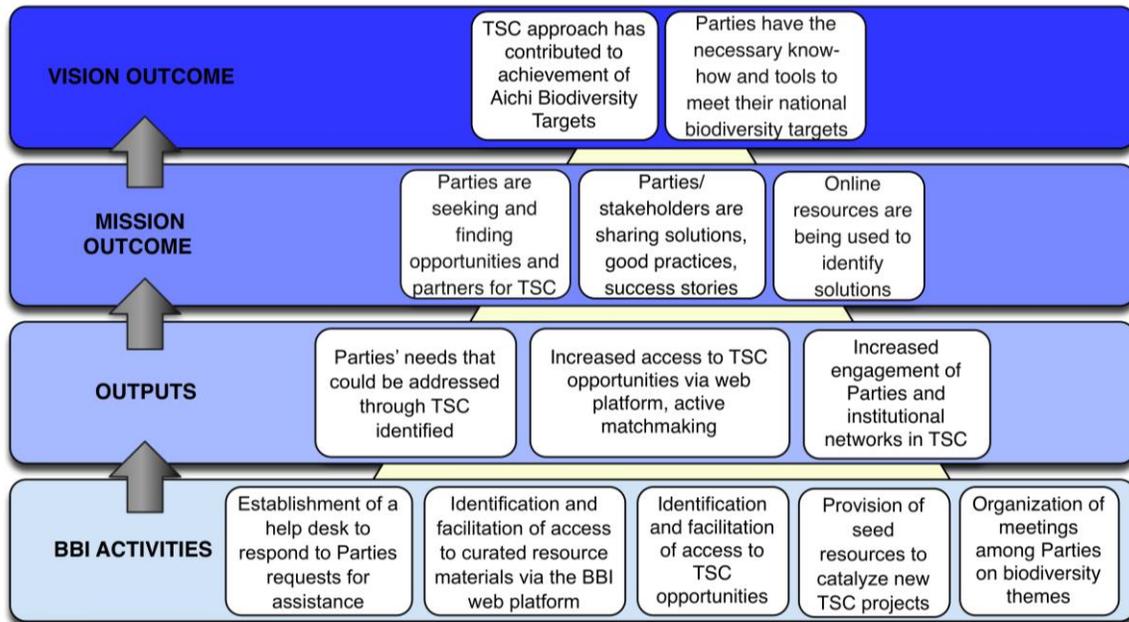


Figura 1. Flujo lógico de actividades diseñadas para lograr los objetivos de la IBB

4.1 Resumen de las estrategias y actividades para abordar los tres objetivos

El Cuadro 3 proporciona un resumen de cómo las estrategias y actividades específicas contribuirán a lograr los objetivos básicos de la IBB. Basándose en esto, la sección 4.2 profundiza en la infraestructura que respaldará todas las actividades de la IBB y la sección 4.3 describe con más detalle algunas de las actividades y servicios principales de la IBB.

Cuadro 3: Resumen de las estrategias y actividades para lograr los objetivos de la IBB

Objetivo	Estrategias	Justificación	Actividades para la Secretaría del CDB y asociados
<p>1. Facilitar la identificación y exposición de las necesidades técnicas y científicas de las Partes que pueden atenderse mediante la CTC</p>	<p>Proporcionar asesoramiento y, si fuera necesario, apoyo técnico</p>	<p>Las Partes han manifestado interés en un sistema de apoyo accesible y sistematizado para la CTC. Múltiples fuentes han destacado la necesidad de asistencia para exponer las necesidades específicas²⁰.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear uno o varios centro(s) de ayuda de la IBB para apoyar a las Partes que soliciten asistencia para exponer sus necesidades y prioridades • Proporcionar orientación sobre enfoques y metodología eficaces para identificar las necesidades específicas que haya que abordar mediante la CTC • Recibir y recopilar información sobre las necesidades de asistencia técnica a través de un formulario común • Desarrollar e implementar los servicios del centro de ayuda para ayudar a las Partes en la exposición de sus necesidades y la elaboración de las solicitudes • Elaborar ejemplos de los tipos de solicitudes de asistencia a las que responderá la IBB • Elaborar ejemplos de proyectos de CTC para su difusión a través del sitio web de la IBB • Dar a conocer los servicios y las actividades de la IBB
<p>2. Aumentar el acceso a la asistencia técnica relacionada con la diversidad biológica mediante un apoyo activo a la búsqueda de</p>	<p>Facilitar el acceso a recursos, herramientas y conocimientos existentes</p>	<p>Las Partes necesitan que se les facilite el acceso a recursos útiles para cumplir sus metas nacionales de diversidad biológica. Los recursos de utilidad para otras iniciativas de desarrollo de capacidad y CTC incluyen estudios de casos ejemplares y enlaces a otros mecanismos y herramientas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una plataforma web de la IBB como parte del MF para facilitar el acceso a todos los recursos pertinentes de la IBB • Desarrollar una base de conocimientos de los recursos relevantes para respaldar la CTC con el fin de atender las necesidades de las Partes • Proporcionar enlaces a los recursos existentes y elaborar nuevos materiales cuando sea necesario • Desarrollar relaciones de trabajo con otras iniciativas pertinentes (p. ej., el CRTIC), para compartir y aprovechar su experiencia

²⁰ Por ejemplo, véanse las decisiones XI/2 y XII/2 de la COP en el CDB

Objetivo	Estrategias	Justificación	Actividades para la Secretaría del CDB y asociados
asociados y la plataforma web de la IBB	Ofrecer servicios de búsqueda de asociados para aumentar el aprovechamiento de las oportunidades de CTC	Las Partes han expresado la necesidad de un centro de ayuda fácilmente accesible para prestar asistencia y facilitar la CTC. Además de la exposición de las necesidades, se ofrecerá apoyo para la fase inicial de desarrollo del proyecto, la identificación de los asociados para la CTC y la identificación de los recursos existentes pertinentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la identificación de la respuesta más adecuada a las solicitudes de asistencia • Apoyar la identificación de posibles asociados para responder a las necesidades de CTC • Desarrollar una base de datos que se mantendrá actualizada, de las necesidades y oportunidades para respaldar este trabajo, basándose en otras iniciativas • Cuando corresponda, apoyar el desarrollo de propuestas para nuevos proyectos de CTC • Cuando corresponda, proporcionar asesoramiento y apoyo en la búsqueda de financiación para abordar las propuestas • Cuando corresponda, apoyar las solicitudes para los mecanismos asociados involucrados en la CTC o en el desarrollo de capacidad
3. Alentar a las Partes y aprovechar las redes institucionales y de expertos a participar más en las actividades de CTC	Aplicar una estrategia de comunicación y divulgación para aumentar la comprensión del valor y de la importancia de la CTC	La divulgación y la comunicación son necesarias para dar a conocer la IBB y fomentar la CTC como medio para cumplir las metas de la diversidad biológica. También es de importancia crucial para la sostenibilidad a largo plazo de la IBB. Para que la CTC tenga repercusiones de gran alcance, es necesario movilizar a las instituciones y redes de expertos de muchos tipos diferentes y a distintas escalas.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y aplicar una estrategia de comunicación y divulgación para informar a los principales interesados sobre la IBB e inspirar su apoyo • Desarrollar y aplicar una estrategia web para gestionar de manera eficaz los conocimientos y facilitar la cooperación • Movilizar las redes de organizaciones y otros interesados que apoyarán la IBB en la prestación de CTC • Realizar presentaciones sobre la IBB en las reuniones adecuadas, incluidas la COP en el CBD, OSA y OSACTT

Objetivo	Estrategias	Justificación	Actividades para la Secretaría del CDB y asociados
	Organizar reuniones y mesas redondas regionales y temáticas para facilitar la cooperación y el establecimiento de contactos	Las reuniones son importantes para establecer nuevas relaciones y oportunidades. Cuando sea necesario, se pueden organizar reuniones regionales sobre temas concretos para presentar los conocimientos especializados y las necesidades y facilitar la cooperación. Se alentará a las Partes y las instituciones a organizar estas actividades o contribuir a ellas.	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar cuándo serían las reuniones un medio útil en el desarrollo de oportunidades para la CTC • Solicitar periódicamente ofertas para organizar reuniones centradas en aumentar la CTC en áreas y temas determinados • Planificar y apoyar las reuniones, centrándose en particular en oportunidades regionales y temáticas para aumentar la CTC • Garantizar que los resultados de las reuniones se comunican ampliamente, con vistas a una mayor difusión de los mensajes
	Proporcionar subvenciones iniciales para los proyectos de CTC	Además de facilitar la identificación de expertos para atender a las necesidades identificadas de las Partes, la IBB proporcionará algunos fondos iniciales para reunir a los asociados y respaldar el desarrollo de las propuestas de CTC.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mensajes clave que dejen claro que la IBB no es un mecanismo de financiación • Desarrollar criterios claros que identifiquen cuándo y cómo la IBB puede proporcionar fondos iniciales • Proporcionar fondos iniciales para el desarrollo de proyectos/actividades relacionadas con la IBB • Movilizar recursos adicionales para que se pueda proporcionar a más proyectos fondos iniciales o de puesta en marcha

4.2 Infraestructura para apoyar la prestación de CTC

Existen dos componentes clave de la infraestructura de la IBBI que respaldan muchas de las actividades de la iniciativa: una plataforma web y un centro de ayuda. Dichos componentes se describen a continuación.

4.2.1 Plataforma web para la CTC

Se está desarrollando una plataforma web de la IBB y se mantendrá como medio para promover y facilitar la CTC. La plataforma se desarrolla como parte del mecanismo de facilitación (MF) del CDB y se integrará con otras herramientas de desarrollo de capacidad en línea y estará alineada con la Estrategia web del Convenio y sus Protocolos²¹, así como con cualquier política y procedimiento para administrar el sitio web del CDB. El MF seguirá siendo el depósito de todas las bases de datos y estudios de caso de relevancia para la aplicación del Convenio y sus Protocolos. La plataforma web de la IBB será el enlace a estos recursos, proporcionando una lista de recursos seleccionados que sean específicamente pertinentes para la CTC.

La plataforma web de la IBB ofrecerá una serie de funciones, entre las que se incluyen:

- Permitir a los países y las organizaciones pertinentes que envíen solicitudes de asistencia y ofertas de asistencia en línea
- Facilitar el acceso a una amplia gama de activos de conocimiento y recursos seleccionados
- Apoyar los esfuerzos de comunicación y concienciación, y
- Apoyar los foros de discusión en línea para el intercambio de conocimientos (se desarrollarán en una fase posterior).

Un archivo en línea actualizado de recursos pertinentes para las operaciones de la IBB y las solicitudes de asistencia de las Partes, así como enlaces a otros mecanismos, herramientas, fuentes de financiación, expertos en asistencia técnica, etc. para la CTC, será accesible a través de la plataforma web. La IBB no duplicará recursos que ya existan en otras páginas web y bases de datos, pero sí ofrecerá breves descripciones sobre ellas (metadatos) y enlaces a las páginas web correspondientes. En una fase posterior, la IBB analizará el potencial para hacer que la plataforma web sea interactiva para promover el intercambio y la compartición de recursos orientados al usuario, con una supervisión reducida por parte de la IBB (véase el Recuadro 1).

Recuadro 1: Plataforma web interactiva de la IBB

La IBB considerará convertir el portal web en una herramienta interactiva para que las Partes y los socios compartan datos, estudios de caso y otras herramientas. La plataforma permitirá que las instituciones actualicen directamente información relativa a sus conocimientos especializados y recursos. Una sección de diálogo permitiría el intercambio informal de conocimientos. Un modelo existente para dicha plataforma es ResearchGate, que ha conseguido desarrollar con éxito una comunidad de investigación en línea que participa activamente en la cooperación.

4.2.2 Centro de ayuda

Un centro de ayuda de la IBB ofrecerá asistencia para la exposición de las necesidades y la facilitación de las necesidades de búsqueda de asociados con el apoyo disponible (véase la sección

²¹ Decisión pendiente de la COP sobre esta cuestión (proyecto de decisión incluido en el documento UNEP/CBD/COP/13/2). El OSA, en sus primera reunión, tomó nota del proyecto de la Estrategia Web y lo presentó para someterlo a consideración de la COP 13 (Recomendación 1/5 del OSA).

4.3.1 *infra*). Los servicios del centro de ayuda, que serán ofrecidos por el equipo de la IBB dentro de la Secretaría del CDB, proporcionarán un apoyo activo a las Partes, complementando la información a la que se podrá acceder directamente a través de la plataforma web de la IBB. El nivel y alcance de los servicios del centro de ayuda dependerán de los fondos disponibles y de las ofertas de apoyo técnico de las Partes y organizaciones asociadas.

Con sujeción a la disponibilidad de fondos, y a medida que aumente el volumen de solicitudes de ayuda:

- a) **El apoyo del centro de ayuda** prestado por el equipo de la IBB dentro de la Secretaría del CDB puede mejorarse subcontratando parte o la totalidad de sus servicios a una o varias organizaciones asociadas externas, seleccionadas mediante un proceso de licitación competitivo. El socio externo podría ayudar al centro de ayuda central a, entre otras cosas, atender las solicitudes de asistencia, identificar oportunidades de búsqueda de asociados, coordinar la elaboración de planes y propuestas de CTC, cuando proceda, y facilitar enlaces a redes de expertos, comunidades de práctica y otras iniciativas conexas. Aunque existen ventajas al crear un centro de ayuda dentro de una institución externa que cuente con redes y conocimientos técnicos especializados, la sostenibilidad de un centro de ayuda externo será un factor decisivo para decidir cómo y dónde se crea.
- b) **Los nodos regionales del centro de ayuda** se pueden establecer en distintas regiones para ampliar aún más los servicios de apoyo del centro de ayuda, centrándose en la identificación y la movilización de las oportunidades regionales y dando a conocer la IBB en las respectivas regiones. Dicho apoyo regional será crucial para la realización de la visión de la IBB. No obstante, requerirá recursos financieros adicionales y quizás sea necesario establecerlo progresivamente. Las posibles ventajas de los nodos regionales incluyen una mejor adaptación de los servicios de la IBB en cuanto al idioma, un mejor entendimiento del contexto local, un establecimiento de contactos regionales mejorado y un mayor potencial para una cooperación duradera. La IBB también contará con el apoyo de las redes regionales de instituciones que ya estén conectadas con las Partes del CDB y otras instituciones pertinentes, y que ya participen en la CTC y el desarrollo de capacidad.

4.3 Principales actividades y servicios

4.3.1 Formulación de las necesidades y búsqueda de contactos a través del centro de ayuda

Asistencia técnica para la formulación de las necesidades

El centro de ayuda desempeñará un papel fundamental para ayudar a las Partes a formular sus necesidades técnicas y científicas, así como a preparar y perfeccionar sus solicitudes de asistencia, incluidas las descripciones de cómo las necesidades identificadas se relacionan con las metas y los objetivos nacionales en materia de diversidad biológica, tal como se definen en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB). Esto se basará en la orientación que se ofrecerá a través de la plataforma web. El servicio del centro de ayuda será clave para transformar las necesidades u obstáculos generales identificados a nivel nacional según lo descrito en las EPANB y otros documentos de estrategia, en necesidades más precisas que puedan tratarse mediante la CTC.

Se pedirá a las Partes y a los interesados directos que presenten sus solicitudes de asistencia utilizando un formulario común (que se presentará en línea a través de la plataforma web de la IBB o

en formato impreso). El formulario está diseñado como una herramienta sencilla y directa para facilitar la presentación de solicitudes de las Partes y admitir distintos tipos de solicitudes de asistencia. Los criterios y las directrices para solicitar asistencia, incluyendo quién puede solicitarla y qué tipos de proyectos se admitirán, se publicarán en la página web de la IBB.

Durante las primeras etapas de la aplicación de la IBB, se admitirán solicitudes de asistencia relacionadas con todas las cuestiones relacionadas con el Convenio y sus Protocolos (incluidas todas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica). En función del volumen de las solicitudes recibidas y tras una evaluación de las primeras presentaciones de las necesidades de las Partes, y teniendo en cuenta temas identificados en las decisiones de la COP, se podrán establecer prioridades temáticas, según proceda, durante las etapas posteriores de la aplicación de la IBB. Esto puede ser necesario para enfocar los servicios de apoyo del centro de ayuda y los recursos limitados disponibles (véase la sección 5 donde se describen las distintas etapas de la aplicación de la BBI). Se desarrollará un proceso transparente para la selección de las prioridades temáticas y se publicará en la página web de la IBB.

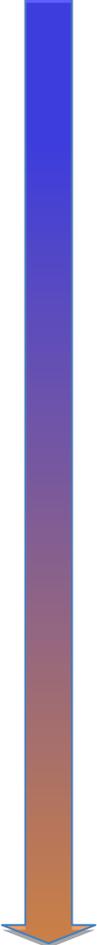
Establecer una correspondencia entre las necesidades de los países y el apoyo disponible adecuado

Una actividad primordial del centro de ayuda de la IBB será facilitar el establecimiento de contactos entre los países que necesitan asistencia y los países o las instituciones capaces de proporcionar el apoyo requerido. Las actividades para el establecimiento de contactos pueden incluir la identificación y facilitación del acceso a los recursos, conocimientos especializados, estudios de caso y programas pertinentes existentes para una solicitud de asistencia concreta, así como la coordinación de las respuestas de los socios de la IBB para apoyar a las Partes que solicitan asistencia. Parte de esto se puede hacer directamente a través de la plataforma web, pero en otros casos puede que el apoyo directo del centro de ayuda sea más apropiado.

El centro de ayuda responderá a las solicitudes de asistencia utilizando los procedimientos de actuación más adecuados, que van desde respuestas sencillas hasta soluciones complejas²². Esto se explica con más detalle en el Cuadro 4 que figura a continuación. Se desarrollarán directrices claras para permitir que el centro de ayuda seleccione la línea de actuación más adecuada. Las directrices destacarán la simplicidad, rentabilidad, oportunidad y adecuación para los respectivos contextos nacionales/regionales, la viabilidad de distintas líneas de actuación en la región, el impacto en la diversidad biológica, entre otras. En todos los casos, el establecimiento de contactos lo realizará el centro de ayuda, con el apoyo de una red de organizaciones asociadas (véase la sección 5.4) que ayudarán a identificar la asistencia técnica disponible más adecuada que se corresponda con la necesidad de la Parte. Las correspondencias solo se realizarán con la aprobación de todas las partes interesadas. Aunque la IBB no financiará la ejecución de proyectos, en algunos casos pueden estar disponibles pequeñas subvenciones para facilitar la elaboración de propuestas para nuevos proyectos de CTC (opción de respuesta 5 en el Cuadro 4). Además, el centro de ayuda puede facilitar contactos entre los donantes y las Partes o instituciones interesadas para recaudar fondos para proyectos de CTC específicos y puede ampliar este apoyo para recaudar fondos cuando sea necesario durante la Fase II de la aplicación de la IBB.

²² Se prevé que los tipos de opciones de respuesta cambien a medida que la IBB se desarrolle y puede que algunas opciones estén más destacadas que otras.

Cuadro 4: Opciones de respuesta de la IBB

SENCILLA	Opción de respuesta	Descripción	Ejemplos
	1. Respuesta rápida directamente del centro de ayuda identificando los conocimientos especializados y recursos pertinentes	En los casos más sencillos, puede que las Partes estén buscando un experto concreto para realizar una tarea a corto plazo o un experto que hable un idioma específico o puede que necesiten alquilar equipos especializados para una tarea concreta (p. ej., vigilancia aérea de los movimientos de la fauna). La IBB puede ayudar a identificar un candidato o equipo adecuados y hacer una presentación cuando sea posible.	El centro de ayuda hace una presentación a un experto o una institución que pueda estar dispuesto/a a ayudar a una Parte con la planificación para la gestión de especies exóticas invasoras.
	2. Correspondencia con programas, grupos de trabajo, mecanismos dentro del CDB existentes que pueden ofrecer una respuesta adecuada	En algunos casos, otros programas existentes operados por la Secretaría del CDB pueden atender mejor las solicitudes de asistencia. El centro de ayuda de la IBB enlazará estas solicitudes con esos programas.	El centro de ayuda remite a una Parte que busca asistencia sobre la gestión de áreas protegidas a un taller pertinente que está siendo planificado por una dependencia dentro de la Secretaría del CDB.
	3. Correspondencia con programas, grupos de trabajo, mecanismos externos al CDB existentes para temas específicos	El centro de ayuda de la IBB se coordina con los AMUMA y su desarrollo de capacidad y mecanismos de CTC para responder a solicitudes de asistencia de importancia para varios mecanismos.	El centro de ayuda remite una solicitud de asistencia sobre soluciones basadas en los ecosistemas para el cambio climático al Centro y Red de Tecnología del Clima para obtener ayuda.
	4. Identificación de modelos que se podrían reproducir, con el apoyo de las instituciones implicadas en el estudio de caso o con conocimientos y experiencias similares	Los modelos son una fuente de inspiración para los países que buscan soluciones a los desafíos relacionados con la diversidad biológica. La IBB identificará estudios de caso que podrían proporcionar un modelo metodológico a la Parte que busca asistencia, y apoyará a las Partes en su aceptación y adaptación de cualquier enfoque identificado (con la ayuda de socios externos).	El centro de ayuda identifica un estudio de caso que es relevante para una solicitud de asistencia para la reforestación de regiones áridas e identifica una institución regional dispuesta a respaldar la adaptación del enfoque utilizado en el estudio de caso para uso de la Parte que solicita asistencia.
COMPLEJA			

	<p>5. Elaboración de propuestas para nuevos proyectos de CTC, estableciendo la correspondencia entre la necesidad y una institución pertinente con los conocimientos especializados y la experiencia necesarios</p>	<p>El proceso para elaborar nuevos proyectos de CTC supondrá identificar una Parte/institución para desarrollar en conjunto un plan o propuesta de proyecto con la Parte necesitada. La propuesta de CTC es una propuesta sólida, elaborada y bien formulada que identifica a todos los socios del proyecto, un cronograma, un presupuesto y los resultados previstos. Esta propuesta se podrá utilizar entonces para buscar financiación.</p>	<p>El centro de ayuda pide sugerencias a las redes asociadas o instituciones adecuadas que estén disponibles para elaborar en conjunto una propuesta con una Parte que solicite asistencia para el desarrollo de su marco de acceso y participación en los beneficios (APB). Se puede conceder financiación inicial para catalizar la cooperación entre el proveedor de AT y la Parte que solicita asistencia.</p>
--	---	--	--

La Figura 2 presenta los pasos clave para responder a las solicitudes de asistencia:

1. Las partes que soliciten ayuda cumplimentarán y enviarán un formulario de solicitud de asistencia al centro de ayuda de la IBB, a través de la plataforma web de la IBB, o por medios no electrónicos si fuera necesario.
2. Si fuera necesario, el centro de ayuda trabajará con las Partes para aclarar y explicar la necesidad para la que se requiere ayuda, e identificar opciones sobre cómo se podría tratar mediante la CTC.
3. Entonces, el centro de ayuda determinará qué forma de proceder es la más adecuada, inclusive respondiendo directamente a la Parte por solicitudes sencillas, identificando y proporcionando estudios de caso y otras herramientas de las que aprender, identificando y vinculando a la Parte con otros programas e iniciativas pertinentes que podrían ser de ayuda, o facilitando la elaboración de una propuesta de proyecto de CTC específico para responder a la necesidad.
4. Para elaborar una propuesta para un nuevo proyecto de CTC, el centro de ayuda trabajará con una red de asociados y una base

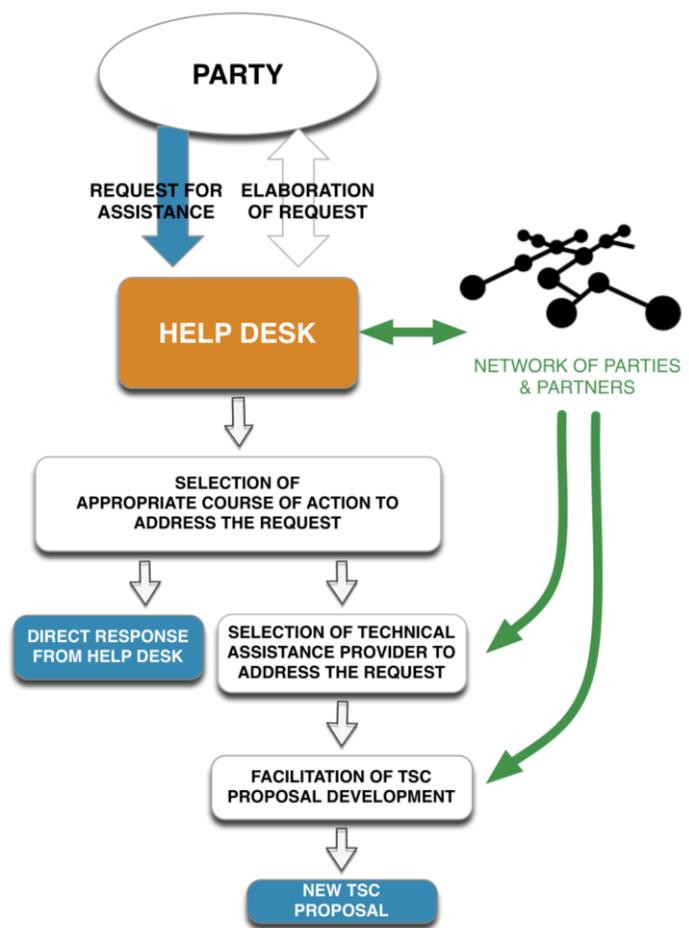


Figura 2. Respuesta a solicitudes de asistencia

de datos de proveedores de asistencia técnica (AT) para identificar un socio institucional adecuado que se ajuste al país que solicita asistencia²³. La institución se seleccionará basándose en la experiencia y los conocimientos técnicos pertinentes. El centro de ayuda facilitará el encuentro y, cuando proceda, apoyará la elaboración de una propuesta conjunta con pequeñas subvenciones para este fin.

5. El proceso dará lugar a la elaboración de una nota conceptual sobre el proyecto o a una propuesta de proyecto completa que se pueda utilizar para buscar financiación para el proyecto de CTC propuesto.

4.3.2 Fomentar la CTC entre las Partes y asociados

La IBB alentará a las Partes y organizaciones asociadas a participar en mayor medida en la CTC para cumplir los objetivos en materia de diversidad biológica. La IBB hará esto a través de: actividades de comunicación y divulgación; mesas redondas y reuniones temáticas regionales y la concesión de subvenciones iniciales para catalizar los proyectos de CTC.

Comunicación y divulgación

La comunicación y la divulgación son fundamentales para desarrollar nuevas asociaciones y proyectos de CTC en todas las regiones, así como para fomentar la sostenibilidad a largo plazo y la repercusión de las actividades de la IBB. La divulgación y la comunicación son necesarias también para dar a conocer la IBB y catalizar el apoyo en materia de CTC entre las Partes. Asimismo, son cruciales para garantizar el acceso al apoyo técnico para los países que todavía tienen que participar en la CTC y para comunicar las historias de éxito de la IBB con el fin de inspirar una mayor cooperación. Se está trabajando para desarrollar una red comprometida y activa de asociados en todas las regiones que puedan apoyar las actividades de la IBB, incluida la identificación de las fuentes adecuadas de asistencia técnica que se correspondan con las solicitudes de asistencia de las Partes. Esta red será clave para el éxito de las actividades de la IBB y se seguirá desarrollando mediante actividades de divulgación para garantizar que una variedad de instituciones y regiones esté representada.

La estrategia de comunicación y divulgación de la IBB incluirá los componentes siguientes:

- Un plan de divulgación para garantizar que los servicios de la IBB se dan a conocer y son utilizados por las Partes de forma generalizada, así como que las partes interesadas clave participen activamente en las actividades de la IBB. La estrategia de comunicación tendrá en cuenta las diferencias idiomáticas, el acceso a la tecnología y otros factores en todas las regiones.
- Mecanismos para fomentar el intercambio de historias de éxito y estudios de casos de buenas prácticas para inspirar iniciativas de CTC. Por ejemplo, en la plataforma web de la IBB se destacarán enlaces a recopilaciones existentes de historias de éxito de “puntos positivos”

²³ La selección de los proveedores de asistencia técnica (AT) seguirá los criterios y directrices establecidos para promover la transparencia y garantizar el aprovechamiento de las buenas prácticas en la CTC. Los criterios y las directrices serán aprobados por el Comité directivo de la IBB y posteriormente se publicarán en línea para transparencia. Para seleccionar un proveedor de AT, el centro de ayuda a) buscará en la correspondiente base de datos de la IBB de proveedores de AT, y, si fuera necesario, b) solicitará candidaturas de proveedores de AT adicionales a la red asociada. Entonces, se pedirá a estas instituciones que proporcionen una breve nota detallando su área de especialización pertinente, experiencia en el tema y la persona que realizará el trabajo. El centro de ayuda identificará posteriormente la mejor correspondencia basándose en esta información, siguiendo los criterios establecidos (p. ej. priorizar, según proceda, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, la creación de capacidad institucional, la cooperación duradera entre países, etc.). La creación de la red de socios para apoyar las actividades de la IBB, como el establecimiento de contactos, se presenta en la sección 5.4.

sobre la conservación y la CTC, y se podrá acceder a historias y vídeos de los proyectos y actividades de la IBB a través de una interfaz de mapas interactivos.

- Un plan de comunicación para promover la transparencia de las operaciones de la IBB y proporcionar un mecanismo sencillo que permita comentarios de las Partes. Esto incluirá un plan para informar periódicamente sobre la aplicación de la IBB y los logros de la CTC.
- La identificación de oportunidades para promover la CTC a través de la redes de la IBB (eventos paralelos en todas las principales reuniones del CDB para mostrar la CTC en acción, reuniones temáticas y regionales para fomentar nuevas cooperaciones).
- Una estrategia para garantizar que los financiadores son concededores de la IBB y sus objetivos.
- Las estrategias y prioridades para movilizar las redes de organizaciones que apoyarán la IBB en la prestación de CTC.

Mesas redondas regionales y reuniones temáticas

Según sea necesario, se organizarán mesas redondas regionales y reuniones temáticas para comunicar las necesidades de las Partes y presentar posibles soluciones que puedan ser de interés en varios países o grupos de países que se enfrenten a problemas parecidos para lograr sus metas nacionales en materia de diversidad biológica. Muchos países y organizaciones cuentan con amplios conocimientos, experiencias y enseñanzas adquiridas que tal vez deseen compartir. Las reuniones regionales (o sesiones de la IBB como parte de otras reuniones) servirán para catalizar las alianzas entre países centradas en el intercambio de conocimientos y la identificación de soluciones para las necesidades de las Partes. En algunos casos, podrán incorporarse interesados mundiales y regionales para compartir herramientas o enfoques específicos con las instituciones interesadas. Se alentará a las Partes y a las instituciones a organizar estas actividades o a contribuir a las mismas. Las reuniones/mesas redondas regionales se pondrán en marcha durante la Fase I.

Subvenciones iniciales

La IBB establecerá un mecanismo de pequeñas subvenciones para ayudar a catalizar los proyectos de CTC. Este servicio implicará el desarrollo y la aplicación de un proceso transparente para conceder pequeñas subvenciones a fin de apoyar la elaboración de notas conceptuales o propuestas completas para proyectos de CTC o para proporcionar un apoyo catalizador para dar respuestas rápidas a pequeñas solicitudes de asistencia específicas. Se desarrollarán criterios para acceder a estas subvenciones y se fomentará la financiación externa para la elaboración de propuestas de las Partes. El programa de pequeñas subvenciones se pondrá en marcha en 2017 para perfeccionar los criterios para acceder a estos fondos.

5 GOBERNANZA Y ESTRUCTURA OPERACIONAL DE LA IBB

La IBB adoptará una gobernanza y un enfoque operacional flexibles y adaptables para garantizar que se satisfagan las necesidades y las expectativas de distintos interesados.

5.1 Comité directivo de la IBB

La gobernanza y las operaciones de la IBB serán supervisadas por un comité directivo creado a tal fin, bajo la supervisión estratégica general de la Mesa del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (OSA)²⁴ en nombre de la Conferencia de las Partes y con el asesoramiento de un comité asesor.

El Comité directivo será el órgano decisorio responsable de proporcionar supervisión administrativa para la aplicación de la IBB, bajo la orientación normativa general proporcionada por la Mesa del OSA²⁵ y en el contexto de las directrices establecidas por las decisiones de la COP y la COP-MOP. Las funciones y las responsabilidades del comité incluirán lo siguiente:

- La priorización de las actividades basándose en las decisiones de la COP y COP-MOP (y, cuando proceda, en las recomendaciones del OSA y OSACTT)
- La consideración de los acuerdos operacionales de la IBB
- El examen y la aprobación de los planes de trabajo y presupuestos anuales
- El establecimiento de metas y resultados en materia de desempeño
- Proporcionar orientación sobre las opciones para la recaudación de fondos
- El examen periódico de los progresos realizados para lograr la misión y los objetivos de la IBB, y
- La presentación de informes al OSA, la COP y COP-MOP a través de las respectivas Mesas.

La Secretaría del CDB prestará apoyo al trabajo del Comité, incluidos los servicios de logística y secretaría necesarios.

El Comité directivo estará compuesto por:

- Cinco representantes gubernamentales (uno por grupo regional),
- Un representante por país/organización donante que proporcione financiación a la IBB,
- Un representante de la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y
- El presidente del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación o su representante designado de la Mesa.

Un alto representante de la Secretaría Ejecutiva del CDB participará como miembro *ex-officio* y actuará como Secretario del Comité.

Los miembros del Comité directivo serán elegidos por la Secretaría Ejecutiva del CDB en consulta con la Mesa del OSA en base a las candidaturas presentadas por las Partes y las organizaciones pertinentes. La selección tendrán en cuenta los conocimientos especializados y la experiencia de los funcionarios nominados relativos a la cooperación técnica y científica en virtud del Convenio y sus Protocolos, y se prestará la debida consideración a una representación geográfica y de género equilibrada. Los miembros del comité cumplirán un mandato de dos años, con la posibilidad de renovarlo una vez. El comité también podrá, cuando proceda, invitar a especialistas para apoyar sus deliberaciones sobre la IBB.

²⁴ Decisión pendiente de la COP sobre esta cuestión (proyecto de decisión incluido en el documento UNEP/CBD/COP/13/2). El proyecto de *modus operandi* del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación fue aprobado por el OSA en su primera reunión y sometido a la consideración de la COP 13 (Recomendación 1/9 del OSA).

²⁵ La Mesa del OSA tratará cuestiones relacionadas con la IBB como parte de sus reuniones periódicas. Durante esas reuniones, la Mesa puede, según proceda, invitar a los presidentes del Comité directivo y del Comité asesor de la IBB, así como a especialistas pertinentes, a respaldar sus deliberaciones sobre la IBB.

Sus miembros elegirán a un presidente para dirigir las reuniones y las operaciones del comité y trabajar en consulta con la Secretaría para elaborar los programas de las reuniones y mantener la comunicación entre sus miembros.

Mientras tanto, hasta la creación del Comité directivo, un Comité de selección de proyectos²⁶ que se convocó a mediados de 2016 para facilitar una evaluación transparente de los proyectos piloto sobre la IBB de los candidatos, desempeñará la función de Comité directivo. El Comité de selección de proyectos se disolverá una vez que se cree el Comité directivo.

Se desarrollarán por separado y se publicarán mandatos y reglamentos más detallados para el Comité directivo en la página web de la IBB.

5.2 Comité asesor de la IBB

Se creará un Comité asesor oficioso para asesorar al Comité directivo y a la Secretaria Ejecutiva sobre todos los aspectos relacionados con la aplicación de la IBB en el contexto de la orientación general prevista en las decisiones de la COP y COP-MOP (y, cuando proceda, en las recomendaciones pertinentes del OSA y OSACTT).

Aprovechando la experiencia adquirida en la aplicación de la IBB e iniciativas similares en otros lugares, el Comité proporcionará asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con:

- Los mejores medios para la aplicación del Plan de acción de la IBB
- La creación y el mantenimiento de asociaciones estratégicas con proveedores de asistencia técnica, centros de redes regionales, redes internacionales de científicos y educadores en materia de diversidad biológica y mecanismos asociados que participan en la CTC y en el desarrollo de capacidad
- Los enfoques para fomentar el alineamiento de la IBB con iniciativas conexas
- El aumento de la aceptación del apoyo a la IBB en todas las regiones
- Las estrategias para aumentar la repercusión de las actividades de la IBB
- Las oportunidades para desarrollar nuevas iniciativas y alianzas técnicas y científicas
- La puesta en marcha del centro o los centros de ayuda, y
- La evaluación de las actividades de la IBB propuestas.

La Secretaría del CDB prestará apoyo al trabajo del Comité.

El Comité asesor estará formado por:

- Dos representantes designados por el Consorcio de asociados científicos sobre la diversidad biológica del CDB (uno de una organización en un país desarrollado y otro de un país en desarrollo),
- Presidente del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT),
- Presidente del Comité asesor oficioso del mecanismo de facilitación,

²⁶ El Comité de selección de proyectos está formado por un representante del Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de la República de Corea, un representante del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, un representante del Consorcio de asociados científicos sobre la diversidad biológica y los presidentes del OSACTT y del Comité asesor oficioso del mecanismo de facilitación.

- Presidente del Comité de Cumplimiento en virtud del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología,
- Presidente del Comité de Cumplimiento en virtud del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización, y
- Un representante de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales.

El Comité asesor también podrá, cuando proceda, invitar a especialistas para apoyar sus deliberaciones sobre temas específicos.

Sus miembros elegirán a un presidente para dirigir las reuniones y las operaciones del comité y mantener la comunicación entre sus miembros.

Se desarrollarán por separado y se publicarán mandatos y reglamentos más detallados para el Comité asesor en la página web de la IBB.

5.3 Secretaría

La aplicación de la IBB será coordinada y administrada por la Secretaría del CDB. La Secretaría del CDB:

- Supervisará e informará sobre la aplicación del Plan de acción de la IBB
- Gestionará los presupuestos de la IBB
- Desempeñará/coordinará las funciones del centro de ayuda
- Colaborará con las Partes, organizaciones y redes asociadas para fomentar su participación en la CTC dentro de las regiones y entre las mismas
- Prestará apoyo para los procesos de gobernanza y asesoramiento de la IBB
- Gestionará la labor de comunicación y divulgación de la IBB, incluida la administración de la página web de la IBB, y
- Realizará otros trabajos solicitados por el Comité directivo y el Comité asesor de la IBB.

5.4 Interesados y asociados

Los principales beneficiarios de la IBB son Partes en el Convenio y sus Protocolos. Se dará prioridad de asistencia a las Partes que son países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados (PMA) y a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) entre ellos, y Partes con economías en transición. Los pueblos indígenas y las comunidades locales también serán beneficiarios prioritarios.

Las actividades de la IBB promoverán la participación activa de todos los interesados pertinentes, incluidas instituciones nacionales del sector público, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación y el sector privado.

El Cuadro 5 presenta los distintos tipos de posibles asociados e interesados de la IBB (hay que señalar que existe cierto solapamiento entre las distintas categorías).

Cuadro 5. Tipos de asociados para la IBB con ejemplos de organizaciones asociadas

Tipo de asociado	Posibles funciones	Ejemplos
Posibles solicitantes de apoyo de la IBB	Solicitan asistencia a través de la IBB, comparten conocimientos especializados y experiencia con otras Partes	Partes, pueblos indígenas y comunidades locales y sus instituciones conexas a escala nacional y subnacional
Proveedores de asistencia técnica	Proporcionan conocimientos especializados y otras formas de asistencia técnica, apoyan el desarrollo de propuestas de proyectos, respaldan las respuestas a las solicitudes de asistencia de las Partes	Organizaciones regionales e internacionales, instituciones académicas y de investigación, socios del sector privado
Nodos del centro de ayuda en distintas regiones ²⁷	Apoyan las iniciativas de la IBB en las regiones, coordinan y respaldan el desarrollo de iniciativas de la IBB en la región, priorización de las necesidades	Oficinas regionales del PNUMA o PNUD, instituciones dedicadas a la diversidad biológica activas a nivel regional
Iniciativas y redes pertinentes	Se coordinan con la IBB para desarrollar sinergias y enfoques conjuntos en materia de CTC, evitan la duplicación de servicios, aumentan la accesibilidad de los servicios para las Partes y mejoran los resultados netos	Centro y Red de Tecnología del Clima, Foro de EPANB, BES-Net, Red de Evaluación Submundial, Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas
Asesores de la IBB	Evalúan los resultados, formulan comentarios sobre la orientación, contribuyen al fomento de la credibilidad y pertinencia de la IBB, apoyan la comunicación y la divulgación	Organizaciones y redes asociadas del CDB
Donantes de la IBB	Proporcionan financiación para iniciativas de CTC y actividades concretas de la IBB (p. ej., reuniones regionales)	FMAM, organismos de asistencia para el desarrollo, fundaciones, órganos pertinentes de las Naciones Unidas

6 APLICACIÓN

6.1 Planificación para el establecimiento de la IBB

La IBB se aplicará de forma gradual. La fase inicial de aplicación de la IBB será crucial para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. El Cuadro 6 presenta un resumen de las actividades que se realizarán para empezar a aplicar el Plan de acción de la IBB durante la etapa inicial de la Fase I. Algunas de las actividades indicadas en el primer trimestre se iniciaron en 2016 y continuarán en 2017. Las herramientas de la IBB estarán disponibles en línea y el centro de ayuda estará abierto para recibir solicitudes de asistencia a partir de 2017. La aplicación de la IBB continuará hasta 2020

²⁷ La creación de nodos regionales y subregionales del centro de ayuda estará sujeta a la disponibilidad de fondos y seguirá un proceso de selección riguroso y transparente. Las directrices para la creación de cualquier forma de nodos de la IBB se elaborará de una manera transparente a medida que se aplica la IBB.

(y más allá de esa fecha, si se obtiene financiación adicional), en función de la infraestructura creada y probada durante la Fase I.

Durante la Fase I (2017-2018), los servicios del centro de ayuda de la IBB se probarán y evaluarán con el fin de perfeccionar los criterios, procedimientos y enfoques para facilitar la CTC. La primera fase también permitirá que el equipo de la IBB controle el volumen de solicitudes de asistencia presentadas, la procedencia y el objeto de dichas solicitudes, así como la capacidad del equipo del centro de ayuda para responder a las mismas. El centro de ayuda podría cerrar durante un mes o dos en 2017 si fuese necesario efectuar cambios importantes en la infraestructura o los servicios de la IBB. El centro de ayuda estará abierto todo el año en años sucesivos.

Las principales actividades para la Fase I (2017-2018) incluirán:

- Desarrollar la infraestructura web básica
- Crear el centro de ayuda e iniciar la primera fase de los servicios de dicho centro
 - Contratación de personal
 - Elaboración de criterios y protocolos para prestar asistencia
 - Desarrollo de la base de datos inicial de los proveedores de asistencia técnica
 - Desarrollo y pruebas de los enfoques para la priorización de la asistencia
 - Supervisión y evaluación de las primeras solicitudes de asistencia
 - Identificación y priorización de temas para 2018
 - Someter a pruebas adicionales los servicios del centro de ayuda con una evaluación y adaptación recurrentes de los servicios
- Comunicación y divulgación
 - Elaborar descripciones de proyectos de demostración para ejemplificar CTC fructífera en el marco del Convenio
 - Formalizar la red inicial de asociados para apoyar las actividades de la IBB
 - Dirigir una mesa redonda regional con el fin de desarrollar y perfeccionar un enfoque para seleccionar anfitriones, regiones, participantes y temas

Las actividades para la Fase II (para después de 2017) podrían incluir:

- Crear nodos del centro de ayuda en distintas regiones
- Desarrollar aspectos interactivos de la plataforma web
- Desarrollar recursos web adicionales según sea necesario
- Seguir desarrollando la interoperabilidad con otros mecanismos de CTC y de desarrollo de capacidad
- Ampliar el apoyo para la financiación de proyectos en materia de CTC (p. ej., contactando con donantes)

Cuadro 6. Planificación para el establecimiento de la IBB

Actividades				
	2017			
	T1	T2	T3	T4
Desarrollar la plataforma web				
Seguir desarrollando recursos en la página web de la IBB				
Diseñar y crear una plataforma web basada en la estrategia web				
Crear el centro de ayuda				
Definir los detalles del centro de ayuda (ubicación, quién lo gestionará, mandato y protocolos operativos)				

Actividades				
	2017			
	T1	T2	T3	T4
Crear el centro o los centros de ayuda				
Definir los detalles de los nodos regionales o subregionales del centro de ayuda (ubicación, quién los gestionará, mandatos y protocolos operativos)				
Poner en práctica una estrategia de comunicación y divulgación para aumentar el conocimiento del valor y la importancia de la CTC				
Elaborar una estrategia de comunicación para llegar a todas las Partes del CDB y socios				
Diseñar una estrategia web que se ajuste a la estrategia de comunicación				
Establecer colaboración y convergencia con posibles instituciones asociadas				
Formalizar la red inicial de asociados que apoyarán las actividades de la IBB				
Examinar las oportunidades para que los asociados a nivel regional participen en la promoción y facilitación de acceso a la CTC				
Comunicación y divulgación con las Partes y asociados para dar a conocer la IBB y fomentar la CTC				
Organizar reuniones regionales y temáticas para fomentar una nueva cooperación				
Desarrollar un proceso para identificar oportunidades y organizar una reunión regional piloto				
Elaborar un programa de subvenciones iniciales				
Desarrollar los criterios y el enfoque para las subvenciones iniciales				
Desarrollar procesos de evaluación y selección para las subvenciones iniciales				
Conceder subvenciones iniciales a los proyectos que reúnan los requisitos				
Proporcionar asistencia técnica a las Partes a través del centro de ayuda para la expresión precisa de las necesidades y solicitudes de CTC				
Elaborar y probar un proyecto de formulario y el proceso para prestar asistencia				
Perfeccionar y terminar el formulario y el proceso				
Finalizar los criterios relacionados con la elegibilidad y priorización de las solicitudes de asistencia				
Iniciar la primera fase de los servicios del centro de ayuda				
Ofrecer un servicio de búsqueda de contactos a las Partes a través del centro de ayuda				
Elaborar un proceso para identificar asociados de CTC para prestar asistencia técnica				
Desarrollar criterios para la elegibilidad de los asociados para elaborar propuestas en conjunto				
Elaborar, probar y concluir el proceso de desarrollo de propuestas				
Iniciar la primera fase de búsqueda de contactos				
Evaluación del rendimiento de la IBB				
Finalizar los indicadores iniciales y objetivos de rendimiento relacionados con el impacto				
Desarrollar un proceso de evaluación (cronograma, resultados, participación)				
Recibir comentarios sobre las iniciativas y prioridades de la IBB basados en la primera fase				
Revisar los indicadores y objetivos de rendimiento relacionados con el impacto				
Órganos de gobernanza				
Desarrollar un proceso de gobernanza para la IBB y su mandato				
Elaborar un mandato para el proceso de asesoramiento				
Identificar posibles miembros de los procesos de gobernanza y asesoramiento				
Convocar un proceso consultivo				
Personal de la IBB				

Actividades				
	2017			
	T1	T2	T3	T4
Contratar un oficial de programa de la IBB				
Contratar personal de apoyo para la Secretaría del CDB				
Contratar personal para el centro de ayuda				
Presupuesto				
Proponer el presupuesto para 2017-2020				
Recibir comentarios sobre el presupuesto, identificar deficiencias y necesidades de recaudación de fondos				
Ultimar el presupuesto y elaborar una estrategia de recaudación de fondos				
Sostenibilidad financiera				
Identificar los objetivos y enfoques de recaudación de fondos				
Identificar y establecer contacto con los posibles donantes				
Mantener conversaciones periódicas sobre estrategias para la sostenibilidad financiera				

6.2 Sostenibilidad financiera

La República de Corea ha proporcionado financiación inicial para apoyar el desarrollo de la IBB. Esta financiación cubrirá principalmente los salarios del personal de la IBB que administrará y coordinará el servicio del centro de ayuda, así como, aunque no todos, los servicios y las actividades de la IBB. Para garantizar su sostenibilidad a largo plazo, la IBB tendrá que obtener recursos financieros adicionales de varias fuentes, incluidas las contribuciones voluntarias de otras Partes y asociados²⁸. En el futuro, la COP tal vez tenga que considerar la incorporación del presupuesto de la IBB al presupuesto ordinario del Convenio.

La recaudación de fondos es esencial a corto plazo para ampliar las actividades de la IBB y desarrollar de forma significativa la presencia de la IBB en varias regiones por medio de la creación de nodos de la IBB en las regiones. Las Partes, organizaciones asociadas y fundaciones pueden contribuir a las operaciones de la IBB mediante una serie de mecanismos, incluida la financiación directa a través de la Secretaría, adscripciones en comisión de servicio de expertos para respaldar al centro de apoyo y sus nodos regionales, acuerdos de hermanamiento, organización de reuniones y la concesión de becas y fondos para viajes, entre otros. Durante los cuatro primeros años se desarrollará una estrategia de recaudación de fondos para garantizar la sostenibilidad de la IBB de cara al futuro.

6.3 Supervisión y evaluación

Se desarrollará un marco de supervisión y evaluación para medir los progresos realizados e informar periódicamente sobre el rendimiento y los resultados de la IBB, utilizando indicadores y objetivos que se desarrollarán durante la primera fase de la IBB²⁹. Fundamentalmente, la finalidad de la evaluación es mejorar el rendimiento con el paso del tiempo y garantizar que la IBB atiende y seguirá atendiendo las necesidades de las Partes. El marco se centrará en las actividades realizadas, así como en otros indicadores de rendimiento clave.

²⁸ Según se desprende de las consultas/Las consultas sugieren que se precisa un presupuesto de 5 millones de USD al año para ejecutar todas las actividades propuestas de la IBB en todas las regiones.

²⁹ Los indicadores y objetivos de la IBB se desarrollarán en 2017. Una vez que sean aprobados por el Comité directivo, se publicarán en la página web de la IBB.

Asimismo, se desarrollará un mecanismo sencillo para facilitar la formulación fácil y oportuna de observaciones de las Partes sobre las actividades de la IBB. Se solicitarán observaciones sobre todo durante los dos primeros años para evaluar la relevancia y eficacia de las actividades y los servicios de la IBB, así como de los proyectos en materia de CTC facilitados a través de la IBB. La evaluación determinará también en qué medida las actividades de la IBB responden a las necesidades cambiantes de las Partes y las decisiones de las Partes en el Convenio y sus Protocolos. La supervisión de las solicitudes presentadas por las Partes permitirá asimismo a la IBB revisar sus actividades prioritarias en función de las necesidades. Se realizarán revisiones anuales basadas en los comentarios y los indicadores de resultados para apoyar un enfoque adaptable para la gestión de programas que dé respuesta a las necesidades de las Partes. El proceso de evaluación de la IBB no debería consumir demasiado tiempo, y esto se tendrá en cuenta en la planificación del mismo.

Además, se tendrá en consideración el grado en el que la IBB está logrando los resultados identificados (véase la sección 2.3). Esto podrá ser inherentemente más subjetivo, ya que habrá múltiples influencias. No obstante, esto se podría resolver mediante una encuesta al inicio de la aplicación para establecer una referencia, y posteriormente, con una encuesta de seguimiento tres años más tarde. El examen de este asunto se programará en la aplicación inicial de la IBB.

La plena responsabilidad de evaluar el rendimiento de la IBB recaerá en el Comité directivo de la IBB. El proceso de gobernanza tendrá en cuenta tanto la eficiencia de la estructura operacional como la eficacia del apoyo que se proporciona.

Como se ha señalado anteriormente, el Comité directivo de la IBB examinará asimismo, según proceda, los indicadores y objetivos utilizados para evaluar el rendimiento de la IBB, basándose en el asesoramiento del Comité asesor. Se prevé que haya que volver a calibrar los objetivos y los indicadores después del primer año de aplicación, por las razones antes expuestas. Cada cuatro años se efectuarán evaluaciones exhaustivas del rendimiento de la IBB para actualizar el Plan de acción, siendo la primera en 2020, con el fin de demostrar el nivel de consecución de los objetivos establecidos y respaldar el futuro de la iniciativa después de 2020.
